	FORMATO DE ACTAS	**Espacio exclusivo para el rótulo de radicación** Al contestar cite Radicado I-2023-37355 Id: 330095 Folios: 17 Fecha: 2023-09-20 10:56:45 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE FUSAGASUGA 21 SEP 2023
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 17	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

SECRETARIA JURIDICA

ACTA No. 10

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			19	09	2023	
	INICIO			SUSPENSIÓN				
	REINICIO			PRORROGA				
X	**ADICIÓN No. 1**		X	**MODIFICACIÓN No. 1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ITEMS NO PREVISTOS**				
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL			¿OTRA CUAL?				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL							

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798	**Fecha de Suscripción del Contrato**			31	10	2022		
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023

ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL No. 1	Fecha de acta	05	05	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023
	Tiempo de suspensión N. 1	VEINTISIETE (27) DIAS						
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023
	Tiempo ampliación suspensión	DIEZ (10) DIAS						
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023
ACTA NO. 6 Prorroga No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023
	Tempo de prorroga No. 1	DOS (02) MESES						
ACTA NO. 7 Prorroga No. 2	Fecha de acta	15	08	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
	Tempo de prorroga No. 2	DOS (02) MESES						
ACTA N. 8 PAGO PARCIAL No. 2	Fecha de acta	26	08	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 2**	$ 305.798.754,00		
ACTA N. 9 FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y PACTACIÓN DE PRECIOS No. 1	Fecha de acta	19	09	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS							

Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, la señora **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 40.037.628 de Tunja Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 10 de MODIFICATORIO No. 1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ITEMS NO PREVISTOS Y ADICIÓN No. 1** del contrato de obra No. 2022-0798, por las siguientes consideraciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN

Durante el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato de obra pública No. 2022-0798, se encontraron diversas actividades adicionales que no se encontraban previstas en la parte contractual pero que son necesarias para garantizar la estabilidad de las obras, y cumplir el objeto contractual generando nuevos ítems, mayores y menores cantidades de obra. Debido a esto el presupuesto deberá ser objeto de modificación, dada las nuevas especificaciones y características del proyecto.

Con respecto a los recursos adicionales objeto de la presente acta, la Administración Municipal establece que con estos se cumple en su totalidad los diseños inicialmente aprobados, contratados y ajustados, logrando la meta física trazada por la Administración, es de aclarar que el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA." quedará terminado, habilitado y listo para la puesta en funcionamiento.

De acuerdo al desarrollo de actividades propias del contrato de obra, la supervisión ha venido realizando seguimiento a las condiciones constructivas de la vía en construcción, donde se evidencia la problemática existente con las redes de alcantarillado, elementos invasores de las áreas de intervención, y dificultad constructiva por las condiciones climáticas atípicas (fenómeno invernal) que se presentan en la zona, que ha obligado realizar ajustes a los diseños originales, conllevando a realizar actividades no contempladas en el contrato inicial, y que son plenamente necesarias para la culminación del proyecto al 100%.

Es de aclarar que los nuevos recursos a adicionar son destinados para la terminación de las obras propuestas en el contrato, y son acordes a la naturaleza del proyecto y que en ningún momento se intervendrán zonas diferentes a las contratadas ni se ejecutarán obras diferentes a las planteadas para cumplir el objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN.

El siguiente análisis está basado en ajustes de mayores y menores cantidades de obra que contempla una mayor inversión, con la necesidad de crear nuevos ítems, mayores y menores ÍTEMS contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, razón por la cual se hace necesario incluir varios ítems que no están contemplados y que no fueron previstos al momento de la formulación del presente proceso.

Es importante aclarar que en los precios unitarios de cada actividad de Ítem no previstos, que hacen parte de la presente modificación, se tuvieron en cuenta los precios de referencia del ICCU año 2023 e IDU 2023; adicionalmente los insumos, materiales y mano de obra consagrados en los A.P.U presentados por el contratista de Obra.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MAYORES CANTIDADES DEL PROYECTO

Ítem 1.01 - DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)

Se requiere una mayor cantidad debido a que al medir en terreno para elaborar la memoria técnica se determinaron mayores elementos a demoler de los contemplados en las condiciones iniciales del contrato, por lo que se ejecutarán 49,68 M3.

Ítem 2.01 - EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se genera mayor cantidad debido a que en la implantación en campo de los diseños ajustados y con topografía se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 4.962,04 M3.

Ítem 2.02 - TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Debido a que las cantidades de excavación se aumentaron, las cantidades de transporte de las excavaciones provenientes de este proyecto se aumentan en proporción, por lo cual se harán 30.963,13 M3-Km.

Ítem 3.01 - RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades para garantizar la estabilidad de la subrasante, además de los fallos que se han presentado, se van a ejecutar 1.270,16 M3.

Ítem 3.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Debido a la protección que se le debe hacer a la subbase contra la subrasante, los andenes y el muro de contención existente, además de las cantidades resultantes de la implantación en campo, es necesario ejecutar mayores valores por tal razón se instalarán 3.809,43 M2.

Ítem 3.03 - SUBBASE GRANULAR

Se genera mayor cantidad debido a que en la implantación en campo de los diseños ajustados y con topografía se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 788,87 M3.

Ítem 3.04 - BASE GRANULAR

Se genera mayor cantidad debido a que en la implantación en campo de los diseños ajustados y con topografía se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 631,09 M3.

Ítem 3.05 – RIEGO DE IMPRIMACIÓN

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, por lo que se harán 3.155,43 M2.

Ítem 3.06 - MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, por lo que se harán 252,43 M3.

Ítem 3.07 - RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, por lo que se harán 3.155,43 M2.

Ítem 3.08 - MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, por lo que se harán 220,86 M3.

Ítem 4.01- RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades, se ejecutarán 34,50 M3.

Ítem 4.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinan mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 187,50 M2.

Ítem 4.03 - RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Debido a que no se tuvo en cuenta el sello necesario para la estabilización de la subrasante con el rajón, se deben incrementar las cantidades necesarias para realizar el sello del rajón del mejoramiento de la subrasante y garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento, por lo que se requiere instalar 1.004,30 M3

Ítem 4.04 - LOSETA PREFABRICADA A-60

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinan mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 172,50 M2.

Ítem 4.05 - BORDILLO PREFABRICADO A-80

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo, se determinan mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 160,35 ML.

Ítem 4.06 - SARDINEL PREFABRICADO A-10

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinaron mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 176,30 ML.

Ítem 4.07 - ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades, se ejecutarán 180,96 M2.

Ítem 4.09 - BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades, se ejecutarán 9,60 ML.

Ítem 4.11 - PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinan mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 9,60 ML.

Ítem 4.12 - SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinaron mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 2,40 ML.

Ítem 5.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES

Verificadas las cantidades en campo y de acuerdo a las especificaciones técnicas de instalación se requieren hacer mayores cantidades por lo que se instalarán 165,00 unidades.

Ítem 5.02 - LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO

De acuerdo al diseño de señalización, se deberá ejecutar la señalización horizontal, con pintura en frio, se deberá ejecutar para esta actividad de 866,00 ML.

Ítem 5.03 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades, se ejecutarán 636,00 M2

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MENORES CANTIDADES DEL PROYECTO

Ítem 4.08 - FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan menores cantidades, se ejecutarán 62,10 ML.

Ítem 5.05 - SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan menores cantidades, se ejecutarán 15,00 UN

Ítem 6.02 - BANCA EN CONCRETO M-40

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan menores cantidades, se ejecutarán 8,00 UN.

Ítem 7.03 - ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan menores cantidades, se ejecutarán 241,00 M2.

Ítem 7.04 - CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan menores cantidades, se ejecutarán 127,23 ML.

Ítem 7.06 - SUMIDERO PREFABRICADO SL-250

Una vez revisadas las condiciones técnicas del proyecto se determinó no ejecutar este ítem.

Ítem 8.01 - CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)

Se ajustan las cantidades de acuerdo a las memorias medidas por el contratista y verificado por la interventoría, se ejecutarán 7,76 M3.

Ítem 8.02 - SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

Se ajustan las cantidades de acuerdo a las memorias medidas por el contratista y verificado por la interventoría, se ejecutarán 196,80 KG.

Ítem 8.03 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

Se ajustan las cantidades de acuerdo a las memorias medidas por el contratista y verificado por la interventoría, se ejecutarán 32,00 M2.

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Ítem NP-01 - TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)

Dado que dentro del trazo del diseño se encuentra se encuentra ocho (08) unidades arbóreas de palmas, se requiere el corte de las palmeras existentes en el tramo nuevo entre el K0+ 000 al K0+065; donde se encuentra el empalme de la prolongación de la carrera 17 con la Avenida Las Palmas, para poder implantar y ejecutar el diseño entregado.

Ítem NP-02 - ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM

En los andenes se debe garantizar la igualdad de derechos en el uso y el disfrute de la ciudad, dando lugar a un itinerario peatonal accesible y permitiendo el desplazamiento de todas las personas de manera fluida y segura, con la mayor autonomía y facilidad de tránsito posible, mediante la supresión de barreras físicas (obstáculos, cambios abruptos de nivel, pendientes muy pronunciadas, etc.), adoquín de 10x6x20 cm.

Ítem NP-03 - CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)

El espacio público debe proporcionar ayudas técnicas de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura, de acuerdo a como se contempla en el diseño de urbanismo para las áreas de andenes de costado izquierdo entre el K0+000 al K0+065.

Ítem NP-04 - CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES

De acuerdo al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS vigente, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección, a razón que se ha encontrado en terreno las profundidades de las tubería de alcantarillado no cumple con las especificaciones y profundidades mínimas establecidas en la Norma RAS entre le K0+000 y K0+0125, por lo que deberá realizar cárcamos de protección en concreto reforzado según las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Ítem NP-05 - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Se requiere esta actividad ya que, por encontrar las redes de servicios públicos muy superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberías de las domiciliarias sanitarias, red principal, redes de gas y demás, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados.

Ítem NP-06 - CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES

La Norma RAS vigente, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo de protección de tipo placa que garantice esta protección de las redes. Para su cumplimiento se adoptarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Ítem NP-07 - FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)

Debido a las afloraciones continuas de agua que se presentan entre las abscisas K0+295 y K0+315, se requiere la construcción de filtros de drenaje de 0,60x1,00 con tubería perforada de 65 mm para controlar y encausar estas aguas, para de esa manera garantizar la estabilidad de la estructura de la vía.

Ítem NP-08 - FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)

Se deben fragmentar las rocas encontradas para continuar con la construcción de la estructura de la vía, que impiden la conformación de la estructura de diseño, por lo que se hace necesario fragmentar las rocas existentes con la utilización de cemento expansivo y para lo cual se deben hacer las perforaciones debidas con una profundidad adecuada. Lo anterior para evitar el uso de explosivos por ser zona residencial y acelerar el proceso constructivo.

Ítem NP-09 - SUMIDERO PREFABRICADO SL – 120

Se hace realizar el cambio de los sumideros establecidos en el contrato de obra debido a que se consideraron sumideros laterales los cuales no se pueden instalar en los sitios previstos debido que no existe espacio público. Se requiere instalar los sumideros SL-120 sin viga, con el objeto de que su funcionamiento sea dentro de la calzada de la vía. Es necesaria la manipulación (cargue, izaje y colocación) en obra de estos elementos mediante equipos mecánicos debido a su peso como se puede verificar en su ficha técnica.

Ítem NP-10 - TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"

Se requiere la instalación de la tubería de alcantarillado de 12" para la conexión de los sumideros con los pozos existentes a lo largo del tramo.

Ítem NP-11 - MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE

Se requiere hacer un mejoramiento del sello en recebo B-200 con cemento gris, para mejorar las condiciones del mismo, debido a que las fuertes lluvias lo han saturado de manera considerable y no permite el avance de obra y se busca garantizar el cumplimiento de las condiciones mecánicas de la capa. Este mejoramiento permite optimizar las condiciones de la subrasante a pesar de la saturación o escorrentías que se presente y garantizará una mayor capacidad portante de la capa de mejoramiento y sello.

2.4. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
1,01	ICCU VIAS 1,5	INV.ART. 201	INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00
2				**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	ICCU VIAS 2,1	INV ART. 210	INV 210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00
2,02	ICCU VIAS 2,6		***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00
3				**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	ICCU VIAS 3,22		***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00
3,02	ICCU VIAS 4,42		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00
3,03	ICCU VIAS 3,2	INV ART. 320	INV 320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00
3,04	ICCU VIAS 3,3	INV ART. 330	INV 330.1	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.682,00
3,05	ICCU VIAS 3,5	INV ART. 420	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00
3,06	ICCU VIAS 3,9	INV ART. 450	INV 450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00
3,07	ICCU VÍAS 3,6	INV ART. 421	INV 421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00
3,08	ICCU VIAS 3,10	INV ART. 450	INV 450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$ 176.464.392,00
4				**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	ICCU URB 2,8 BASE			RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00
4,02	ICCU VÍAS 4,40		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00
4,03	ICCU URB 2,6			RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00
4,04	ICCU URB 5,12			LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00
4,05	ICCU URB 6,8			BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00
4,06	ICCU URB 5,15 BASE			SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00
4,07	ICCU URB 5,1			ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00
4,08	ICCU URB			FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00

	5,13 BASE							
4,09	ICCU URB 6,7			BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00
4,10	IDU 2021-1-MO202 2 7642			JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00
4,11	ICCU URB 6,8 BASE			PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00
4,12	ICCU URB 6,8 BASE			SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00
5				**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	ICCU VÍAS 5,6	INV ART. 701	INV 701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00
5,02	ICCU VÍAS 5,1	INV ART. 700	INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00
5,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00
5,04	APU			URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00
5,05	ICCU VÍAS 7,6			SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00
6				**MOBILIARIO**				
6,01	ICCU URB 6,10			CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00
6,02	ICCU URB 6,1			BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00
7,00				**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,01	ICCU CONS 12,25			POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00
7,02	ICCU URB 4,13			NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00
7,03	ICCU URB 5,4			ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00
7,04	APU			CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00
7,05	ICCU VÍAS 4,25	INV ART. 630	INV 630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00
7,06	ICCU URB 4,12			SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00
8,00				**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	ICCU VÍAS 4,2	INV ART. 630	INV 630.3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00
8,02	ICCU VÍAS 4,52	INV ART. 640	INV 640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00
8,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00
SUBTOTAL OBRAS							**$**	**1.066.057.301,00**
ADMINISTRACIÓN						**27,00%**	**$**	**287.835.471,00**
IMPREVISTOS						**2,00%**	**$**	**21.321.146,00**
UTILIDAD						**3,00%**	**$**	**31.981.719,00**
SUBTOTAL AIU						**32,00%**	**$**	**341.138.336,00**

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	**$**	**13.480.775,00**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)	**$**	**18.995.183,00**
SUBTOTAL (INCLUYE IVA)	**$**	**32.475.958,00**
VALOR TOTAL	**$**	**1.439.671.595,00**

2.5. CUADRO DE MAYORES CANTIDADES

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	**PRELIMINARES**				
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	24,38	$ 96.687,03	$ 2.357.230,00
2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	1.051,13	$ 10.236,06	$ 10.759.430,00
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	6.519,94	$ 1.378,30	$ 8.986.433,00
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	406,01	$ 89.744,95	$ 36.437.347,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	879,28	$ 9.456,23	$ 8.314.674,00
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	42,72	$ 181.295,82	$ 7.744.957,00
3,04	BASE GRANULAR	M3	49,04	$ 210.118,86	$ 10.304.229,00
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	245,28	$ 3.916,31	$ 960.593,00
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	19,64	$ 852.182,37	$ 16.736.862,00
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	245,28	$ 1.956,73	$ 479.947,00
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	17,18	$ 866.380,56	$ 14.884.418,00
4	**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	2,30	$ 58.068,92	$ 133.559,00
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	26,50	$ 8.027,35	$ 212.725,00
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	980,15	$ 83.737,33	$ 82.075.144,00
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	11,50	$ 98.458,58	$ 1.132.274,00
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	90,35	$ 75.177,37	$ 6.792.275,00
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	33,30	$ 114.335,74	$ 3.807.380,00
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	177,76	$ 82.451,62	$ 14.656.600,00
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	0,12	$ 67.648,28	$ 8.118,00

4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	2,40	$ 88.706,46	$ 212.896,00
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	0,60	$ 58.027,87	$ 34.817,00
5	**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	39,00	$ 14.645,85	$ 571.188,00
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	2,00	$ 4.333,43	$ 8.667,00
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	1,89	$ 47.218,16	$ 89.242,00
SUBTOTAL OBRA				**$**	**227.701.005,00**
ADMINISTRACIÓN			**27%**	**$**	**61.479.271,00**
IMPREVISTOS			**2%**	**$**	**4.554.020,00**
UTILIDAD			**3%**	**$**	**6.831.030,00**
SUBTOTAL AIU			**32%**	**$**	**72.864.321,00**
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES				**$**	**300.565.326,00**

2.6. CUADRO DE MENORES CANTIDADES

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR
4	**OBRAS DE URBANISMO**				
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	5,40	$ 37.536,67	$ 202.698,00
5	**SEÑALIZACION VIAL**				
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	5,00	$ 270.916,69	$ 1.354.583,00
6	**MOBILIARIO**				
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	8,00	$ 222.355,55	$ 1.778.844,00
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	76,58	$ 66.771,09	$ 5.113.330,00
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	15,77	$ 48.803,59	$ 769.633,00
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	5,82	$ 863.541,88	$ 5.025.814,00
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	126,32	$ 8.047,39	$ 1.016.546,00
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	24,00	$ 47.218,16	$ 1.133.236,00
SUBTOTAL OBRA				**$**	**50.151.432,00**
ADMINISTRACIÓN			**27%**	**$**	**13.540.887,00**
IMPREVISTOS			**2%**	**$**	**1.003.029,00**
UTILIDAD			**3%**	**$**	**1.504.543,00**

SUBTOTAL AIU	**32%**	**$**	**16.048.459,00**
COSTO TOTAL OBRAS MENORES CANTIDADES		**$**	**66.199.891,00**

2.7. CUADRO ÍTEMS NO PREVISTOS

Ítem No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	8,00	$ 309.639,70	$ 2.477.118,00
NP-02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	8,00	$ 76.580,40	$ 612.643,00
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML	73,00	$ 20.642,94	$ 1.506.935,00
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	155,46	$ 289.029,71	$ 44.932.559,00
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.761,00	$ 1.482.264,00
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	72,18	$ 152.287,00	$ 10.992.076,00
NP-07	FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	77,00	$ 213.434,81	$ 16.434.480,00
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	261,00	$ 71.205,59	$ 18.584.659,00
NP-09	SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	8,00	$ 3.842.518,00	$ 30.740.144,00
NP-10	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	15,28	$ 127.262,00	$ 1.944.563,00
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	1.606,85	$ 7.559,91	$ 12.147.641,00
SUBTOTAL OBRA				**$**	**141.855.082,00**
ADMINISTRACIÓN		**27%**		**$**	**38.300.872,00**
IMPREVISTOS		**2%**		**$**	**2.837.102,00**
UTILIDAD		**3%**		**$**	**4.255.652,00**
SUBTOTAL AIU		**32%**		**$**	**45.393.626,00**
COSTO TOTAL OBRAS ÍTEMS NO PREVISTOS				**$**	**187.248.708,00**

2.8. CONDICIONES ACTUALIZADAS

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
1,01	ICCU VIAS 1,5	INV.ART. 201	INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	49,68	$ 96.687,03	$ 4.803.412,00
2				**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	ICCU VIAS 2,1	INV ART. 210	INV 210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	4.962,04	$ 10.236,06	$ 50.791.739,00

2,02	ICCU VIAS 2,6		***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	30.963,13	$ 1.378,30	$ 42.676.482,00
3				**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	ICCU VIAS 3,22		***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.270,16	$ 89.744,95	$ 113.990.446,00
3,02	ICCU VIAS 4,42		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	3.809,43	$ 9.456,23	$ 36.022.846,00
3,03	ICCU VIAS 3,2	INV ART. 320	INV 320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	788,87	$ 181.295,82	$ 143.018.834,00
3,04	ICCU VIAS 3,3	INV ART. 330	INV 330.1	BASE GRANULAR	M3	631,09	$ 210.118,86	$ 132.603.911,00
3,05	ICCU VIAS 3,5	INV ART. 420	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	3.155,43	$ 3.916,31	$ 12.357.642,00
3,06	ICCU VIAS 3,9	INV ART. 450	INV 450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	252,43	$ 852.182,37	$ 215.116.396,00
3,07	ICCU VÍAS 3,6	INV ART. 421	INV 421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3.155,43	$ 1.956,73	$ 6.174.325,00
3,08	ICCU VIAS 3,10	INV ART. 450	INV 450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	220,86	$ 866.380,56	$ 191.348.810,00
4				**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	ICCU URB 2,8 BASE			RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	34,50	$ 58.068,92	$ 2.003.378,00
4,02	ICCU VÍAS 4,40		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	187,50	$ 8.027,35	$ 1.505.128,00
4,03	ICCU URB 2,6			RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	1.004,30	$ 83.737,33	$ 84.097.401,00
4,04	ICCU URB 5,12			LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	172,50	$ 98.458,58	$ 16.984.105,00
4,05	ICCU URB 6,8			BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	160,35	$ 75.177,37	$ 12.054.691,00
4,06	ICCU URB 5,15 BASE			SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	176,30	$ 114.335,74	$ 20.157.391,00
4,07	ICCU URB 5,1			ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	180,96	$ 82.451,62	$ 14.920.445,00
4,08	ICCU URB 5,13 BASE			FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	62,10	$ 37.536,67	$ 2.331.027,00
4,09	ICCU URB 6,7			BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,60	$ 67.648,28	$ 649.423,00
4,10	IDU 2021-1-MO202 2 7642			JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00
4,11	ICCU URB 6,8 BASE			PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	9,60	$ 88.706,46	$ 851.582,00
4,12	ICCU URB 6,8 BASE			SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	2,40	$ 58.027,87	$ 139.267,00
5				**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	ICCU VÍAS 5,6	INV ART. 701	INV 701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	165,00	$ 14.645,85	$ 2.416.565,00
5,02	ICCU VÍAS 5,1	INV ART. 700	INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	866,00	$ 4.333,43	$ 3.752.750,00
5,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	636,00	$ 47.218,16	$ 30.030.750,00
5,04	APU			URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00

5,05	ICCU VÍAS 7,6			SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	15,00	$ 270.916,69	$ 4.063.750,00
6				**MOBILIARIO**				
6,01	ICCU URB 6,10			CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00
6,02	ICCU URB 6,1			BANCA EN CONCRETO M-40	UN	8,00	$ 222.355,55	$ 1.778.844,00
7				**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,01	ICCU CONS 12,25			POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00
7,02	ICCU URB 4,13			NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00
7,03	ICCU URB 5,4			ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	241,00	$ 66.771,09	$ 16.091.833,00
7,04	APU			CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	127,23	$ 48.803,59	$ 6.209.281,00
7,05	ICCU VÍAS 4,25	INV ART. 630	INV 630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00
7,06	ICCU URB 4,12			SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	0,00	$ 4.219.593,47	$ 0,00
8				**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	ICCU VÍAS 4,2	INV ART. 630	INV 630.3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	7,76	$ 863.541,88	$ 6.701.085,00
8,02	ICCU VÍAS 4,52	INV ART. 640	INV 640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	196,80	$ 8.047,39	$ 1.583.726,00
8,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	32,00	$ 47.218,16	$ 1.510.981,00
NP				**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-01	IDU 3698			TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	8,00	$ 309.639,70	$ 2.477.118,00
NP-02	ICCU CONS 14.3			ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	8,00	$ 76.580,40	$ 612.643,00
NP-03	IDU 6102			CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML	73,00	$ 20.642,94	$ 1.506.935,00
NP-04	IDU 4620			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	155,46	$ 289.029,71	$ 44.932.559,00
NP-05	ICCU CONS 16.4			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.761,00	$ 1.482.264,00
NP-06	IDU 4611			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	72,18	$ 152.287,00	$ 10.992.076,00
NP-07	IDU 5180			FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	77,00	$ 213.434,81	$ 16.434.480,00
NP-08	IDU-12303			FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	261,00	$ 71.205,59	$ 18.584.659,00
NP-09	APU			SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	8,00	$ 3.842.518,00	$ 30.740.144,00
NP-10	ICCU URB 3.27			TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	15,28	$ 127.262,00	$ 1.944.563,00
NP-11	APU			MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	1.606,85	$ 7.559,91	$ 12.147.641,00

SUBTOTAL OBRAS		**$**	**1.385.461.952,00**
ADMINISTRACIÓN	**27,00%**	**$**	**374.074.727,00**
IMPREVISTOS	**2,00%**	**$**	**27.709.239,00**
UTILIDAD	**3,00%**	**$**	**41.563.859,00**
SUBTOTAL AIU	**32,00%**	**$**	**443.347.825,00**
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		**$**	**13.480.775,00**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)		**$**	**18.995.183,00**
VALOR TOTAL		**$**	**1.861.285.735,00**

3. CUADRO RESUMEN MAYORES, MENORES CANTIDADES, ÍTEMS NO PREVISTOS Y VALORES A ADICIONAR

VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$	300.565.326,00
VALOR ÍTEMS NO PREVISTOS	$	187.248.708,00
VALOR MAYORES CANTIDADES + ITEMS NO PREVISTOS	$	487.814.034,00
VALOR MENORES CANTIDADES DE OBRA	$	66.199.891,00
VALOR TOTAL MAYORES + ITEMS NO PREVISTOS – MENORES	$	421.614.143,00
AJUSTE	$	-3,00
VALOR ADICIÓN	**$**	**421.614.140,00**

EL VALOR A ADICIONAR ES DE: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 421.614.140,00).

4. VALOR FINAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN	$ 421.614.140,00
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 1.861.285.735,00**

Por consiguiente, el valor total del contrato modificado es de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.861.285.735,00),** incluye costos directos e indirectos.

5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

DEP	RUBRO	SECTOR	PROGR. MGA	PRODUC. MGA	META	CPC	FUENTE	BPIN	VALOR
008	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402113	914	54270	1.2.4.3.03	2020252900072	$200.298.924,00
008	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402113	914	54270	1.3.3.1.00	2020252900072	$ 64.904.949,86
008	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402077	923	54270	1.3.1.1.05	2020252900072	$ 94.458.576,00
008	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402077	923	54270	1.2.3.2.09	2020252900072	$ 61.951.690,14
								TOTAL	$421.614.140,00

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplican de acuerdo a la normatividad vigente:

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

ADICIÓN: Constituye una modificación del contrato en cuanto al valor del mismo, el cual no podrá ser superior al 50% del valor inicial pactado y se realizará a los contratos que están en ejecución

NORMAS:

Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

7. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

8. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

9. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en valor aquí contenida y deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II para su aprobación.

10. DOCUMENTOS ANEXOS

- OFCAI-FU-106 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798" – con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

- MIRS-FUSA-092-2023 – "Solicitud de adición y prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO
 OFCAI – FUSA – 106 de 11 de Agosto de 2023 – SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798", con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de interventor.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Creaycy Yasmin Moreno Martínez. Directora de Contratación

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 11 de agosto de 2023

OFCAI-FU-106

Señores
MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ingeniero
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Fusagasugá (Cund.)

REF.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2022-0798 "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

Asunto: SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798

Cordial saludo.

Con el objeto de cumplir con las condiciones contractuales del contrato de la referencia y ante la multiplicidad de situaciones presentadas en torno a la correcta ejecución de contrato, la cual a la fecha no se ha podido cumplir al 100% ante la falta de definiciones de NPS y requerimientos adicionales, a través de la presente se presenta formalmente la solicitud de definición de las medidas a tomar por las partes a fin de dar por terminado el contrato por expiración del plazo contractual o en su defecto la procedencia de la prórroga y adición al contrato de la referencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION INICIAL DEL CONTRATO

El contrato COP 2022-0798, resultante de la licitación pública LP-2022-0631, tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**. fue adjudicado a la firma CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Se tiene entonces la siguiente información del contrato:

Número del contrato:	**COP 2022 - 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**
Fecha firma contrato:	**31 DE OCTUBRE DE 2022**

Su proyecto, nuestro compromiso

Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**
Fecha Acta de inicio:	**10 DE ENERO DE 2023**
Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de terminación inicial:	**09 DE MAYO DE 2023**
Valor inicial del contrato:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00)**

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato de obra COP 2022-0798 se han efectuado las siguientes modificaciones:

Suspensión N°1 – Fecha:	**9 DE MAYO 2023**
Ampliación a la Suspensión N°1 – Fecha:	**2 DE JUNIO DE 2023**
Reinicio N°1 – Fecha:	**15 DE JUNIO DE 2023**
Prórroga N°1 – Fecha:	**15 DE JUNIO DE 2020**

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

Las condiciones actuales del contrato son las siguientes:

Número del contrato:	**COP 2022 – 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C.**
Fecha de iniciación:	**10 DE ENERO DE 2023**

Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**SEIS (6) MESES**
Fecha de terminación Actual:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
Valor final del contrato:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00)**

4. CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las consideraciones desde el punto de vista del régimen jurídico aplicable a esta solicitud de adición y prórroga, serán las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

De igual manera, los temas que no se encuentran particularmente regulados en el Estatuto General de Contratación, se regirán por las normas comerciales y civiles vigentes de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Las cláusulas que se verán afectadas por la solicitud de esta prórroga son:

- PLAZO
- VALOR DEL CONTRATO
- AMPLIACION DE GARANTÍAS POR PARTR DEL CONTRATISTA

5. BALANCE DEL CONTRATO

A la fecha el contrato de obra COP 2022 - 0798 presenta el siguiente balance económico:

DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES	CONDICIONES DE EJECUCION
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00	
ACTA DE OBRA N°1		$ 253.242.214,00
SALDO POR FACTURAR		$ 1.186.429.381,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.439.671.595,00**	**$ 1.439.671.595,00**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

6. SOLICITUD DE PRORROGA N°2 Y ADICION PRESUPUESTAL N°1

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y descongestionando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas y los accesos vehiculares a los barrios y sectores aledaños.

Es el caso del barrio Santa Anita que tiene una sola conexión vial hacia la Avenida Las Palmas por la carrera 14A, en donde se ha determinado la intervención de la carrera 17 para ejecutar obras de reconstrucción de la calzada existente desde la calle 17B hasta la calle 16 y su prolongación hasta la Avenida Las Palmas para dar una nueva conexión vial que permita el acceso a este barrio y al sector de Piedra Grande.

Una vez revisado el presupuesto de obra contractual con respecto a las cantidades reales de ejecución se ha determinado que los recursos apropiados por el Municipio de Fusagasugá no son suficientes para el cumplimiento del alcance real y total del proyecto, lo anterior, con base en los diseños, especificaciones y demás documentos entregados por parte de la entidad que han sido modificadas durante la ejecución del contrato dado que no obedecen a la realidad de contrato en campo, dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.

Para cada uno de estos ítems no previstos – NPs, se presentó a la interventoría su respectivo APU, su justificación y su cantidad, los cuales fueron aprobados por MIRS LATINOAMERICA S.A.S. firma interventora y se encuentran en revisión y aprobación por parte del Municipio de Fusagasugá.

Como complemento a la solicitud de adición de los recursos que se necesitan para darle cumplimiento al alcance total del proyecto se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades adicionales. Se debe prever un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y sus complementarias, por lo que solicitamos se prorrogue el contrato en un término de **DOS (2) MESES** con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales como adicionales, contados desde la aprobación de los NPS y las definiciones finales de ejecución contractual.

Para soportar la petición anterior, se tuvo en cuenta todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas y se elaboró el presupuesto de obra con el soporte de las memorias de cálculo para cada ítem, como soporte de esta solicitud y teniendo como objetivo llegar al alcance final de los diseños entregados.

De acuerdo con lo anterior, se tiene el siguiente balance:

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

DESCRIPCION		VALOR	
COSTO DIRECTO TOTAL		**$**	**1.385.461.953,08**
ADMINISTRACION	27,00%	$	374.074.727,00
IMPREVISTOS	2,00%	$	27.709.239,00
UTILIDAD	3,00%	$	41.563.859,00
COSTO TOTAL A.I.U.		$	443.347.825,00
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U.		**$**	**1.828.809.778,08**
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT		$	13.480.775,00
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO		$	18.995.183,00
AJUSTE AL PESO		-$	0,08
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$**	**1.861.285.736,00**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$	1.439.671.595,00
ADICION PARA CUMPLIR ALCANCE DEL CONTRATO		**$**	**421.614.141,00**

De acuerdo con esta información, para alcanzar el alcance total del contrato COP 2022-0798 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C. para cumplir con el alcance del proyecto se requiere un valor de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($1.861.285.736,00) MONEDA LEGAL.

Lo anterior implicaría que para cumplir con el alcance total del contrato de la referencia se solicita una ADICION PRESUPUESTAL de CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($421.614.141,00) MONEDA LEGAL y un plazo adicional de DOS (2) MESES.

Es importante dejar constancia que CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. ha solicitado el reconocimiento de los sobreacarreos en los cuales ha incurrido para el suministro de los materiales granulares requeridos y no contemplados, necesarios para la buena ejecución de este contrato. Esta solicitud fue radicada mediante correo electrónico el día 11 de agosto de 2023 a las 9:09 a.m. a la firma interventora MIRS LATINOAMERICANA S.A.S. y al Supervisor Ingeniero OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá.

Las condiciones finales del contrato serían:

Número del contrato:	**COP 2022 – 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**

Su proyecto, nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C.**
Fecha de iniciación:	**10 DE ENERO DE 2023**
Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**OCHO (8) MESES**
Fecha de terminación final:	**15 DE OCTUBRE DE 2023**
Valor final del contrato:	**MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($1.861.285.736,00) MONEDA LEGAL**

7. CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE OBRA

El cronograma de obra actualizado incluye el plazo solicitado correspondiente a los DOS (2) MESES de la prórroga N°2 el cual hace parte los anexos del presente documento.

8. ANEXOS

Se hace entrega de los siguientes Anexos para la sustentación y aprobación de la presente solicitud de prórroga:

- Presupuesto de Obra para alcance total del contrato COP 2022-0798.
- Memorias de cálculo soporte.
- Cronograma construcción.

Cordialmente,

WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO
GERENTE CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Anexo: Lo Anunciado.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798
(Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.119.570-4
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra.)

INTERVENTOR MIRS LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.241.875-6
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
(Escriba el nombre del supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					BALANCE DE OBRA				OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						CANTIDADES Y VALORES AJUSTADOS		MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y VALORES		
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1,00	PRELIMINARES									
1,01	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00	49,68	$ 4.803.412,00	24,38	$ 2.357.230,00	MAYORES CANTIDADES DE ACUERDO CON LA MEMORIA TECNICA ELABORADA
2,00	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES									
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	4.962,04	$ 50.791.739,00	1.051,13	$ 10.759.430,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00	30.963,13	$ 42.676.482,00	6.519,94	$ 8.986.433,00	MAYORES CANTIDADES POR FALLOS DE LA SUBRASANTE, AJUSTE DEL DISEÑO INICIAL DEL TRAMO DE CONSTRUCCIÓN QUE GENERO MAYORES EXCAVACIONES.
3,00	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO									
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	1.270,16	$ 113.990.446,00	406,01	$ 36.437.347,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO, PRESENCIA DE FALLOS DE LA SUB RASANTE Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	3.809,43	$ 36.022.846,00	879,28	$ 8.314.674,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00	788,87	$ 143.018.834,00	42,72	$ 7.744.957,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.682,00	631,09	$ 132.603.911,00	49,04	$ 10.304.229,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00	3.155,43	$ 12.357.642,00	245,28	$ 960.593,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00	252,43	$ 215.116.396,00	19,64	$ 16.736.862,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	3.155,43	$ 6.174.325,00	245,28	$ 479.947,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$ 176.464.392,00	220,86	$ 191.348.810,00	17,18	$ 14.884.418,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798

(Número de Contrato)

4	**OBRAS DE URBANISMO**									
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	34,50	$ 2.003.378,00	2,30	$ 133.559,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	187,50	$ 1.505.128,00	26,50	$ 212.725,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	1.004,30	$ 84.097.401,00	980,15	$ 82.075.144,00	MAYORES CANTIDADES PARA CUMPLIR CON EL SELLO REQUERIDO PARA LA ESTABILIZACION DE LA VIA
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00	172,50	$ 16.984.105,00	11,50	$ 1.132.274,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	160,35	$ 12.054.691,00	90,35	$ 6.792.275,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	176,30	$ 20.157.391,00	33,30	$ 3.807.380,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	180,96	$ 14.920.445,00	177,76	$ 14.656.600,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	62,10	$ 2.331.027,00	(5,40)	-$ 202.698,00	MENORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00	9,60	$ 649.423,00	0,12	$ 8.118,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,10	JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	1,47	$ 60.763,00	-	$ -	
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00	9,60	$ 851.582,00	2,40	$ 212.896,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	2,40	$ 139.267,00	0,60	$ 34.817,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5	**SEÑALIZACION VIAL**									
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00	165,00	$ 2.416.565,00	39,00	$ 571.188,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	866,00	$ 3.752.750,00	2,00	$ 8.667,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	636,00	$ 30.030.750,00	1,89	$ 89.242,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	136,00	$ 40.111.908,00	-	$ -	
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	15,00	$ 4.063.750,00	(5,00)	-$ 1.354.583,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
6	**MOBILIARIO**									
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	3,00	$ 2.677.493,00	-	$ -	
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	8,00	$ 1.778.844,00	(8,00)	-$ 1.778.844,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**									
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	2,00	$ 2.309.088,00	-	$ -	

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No **COP - 2022-0798**

(Número de Contrato)

7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	11,00	$ 1.747.453,00	-	$ -	
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00	241,00	$ 16.091.833,00	(76,58)	-$ 5.113.330,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	127,23	$ 6.209.281,00	(15,77)	-$ 769.633,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	45,00	$ 17.961.919,00	-	$ -	
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	-	$ -	(8,00)	-$ 33.756.748,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**									
8,01	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	7,76	$ 6.701.085,00	(5,82)	-$ 5.025.814,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	196,80	$ 1.583.726,00	(126,32)	-$ 1.016.546,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	32,00	$ 1.510.981,00	(24,00)	-$ 1.133.236,00	SE AJUSTAN LAS CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**									
NP-01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.		$ 309.639,70		8,00	$ 2.477.118,00	8,00	$ 2.477.118,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2		$ 76.580,40		8,00	$ 612.643,00	8,00	$ 612.643,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TACTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN	ML		$ 20.642,94		73,00	$ 1.506.935,00	73,00	$ 1.506.935,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML		$ 289.029,71		155,46	$ 44.932.559,00	155,46	$ 44.932.559,00	SE REQUIERE PROTEGER LA RED PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO DE LA VIA
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		$ 61.761,00		24,00	$ 1.482.264,00	24,00	$ 1.482.264,00	SE REQUIERE PARA EVITAR LOS DAÑOS EN LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML		$ 152.287,00		72,18	$ 10.992.076,00	72,18	$ 10.992.076,00	SE REQUIERE PARA PROTEGER LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES
NP-07	FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML		$ 213.434,81		77,00	$ 16.434.480,00	77,00	$ 16.434.480,00	SE REQUIERE PARA EVACUAR AGUAS QUE AFLORAN EN EL TRAMO DE LAS ABSCISA K0+290 A LA ABSCISA K0+305
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN		$ 71.205,59		261,00	$ 18.584.659,00	261,00	$ 18.584.659,00	SE PRESENTAN ROCAS QUE ES NECESARIO FRACTURARLAS SIN CAUSAR INCONVENIENTES A LAS CASAS Y PERSONAS ALEDAÑAS
NP-09	SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN		$ 3.842.518,00		8,00	$ 30.740.144,00	8,00	$ 30.740.144,00	ES NECESARIO CAMBIAR LA ESPECIFICACION DEL SUMIDERO PARA SER INSTALADO EN LA CALZADA DE LA VÍA
NP-10	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML		$ 127.262,00		15,28	$ 1.944.563,00	15,28	$ 1.944.563,00	SE DEBE MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS SUMIDEROS A LOS POZOS CUMPLIENDO LA NORMA TECNICA
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2		$ 7.559,91		1.606,85	$ 12.147.641,00	1.606,85	$ 12.147.641,00	SE REQUIERE MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SELLO CON RECEBO B200 POR LAS CONDICIONES CLIMATICAS

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798

(Número de Contrato)

		(A)	(B)	(B - A)	
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES		$ 1.066.057.301,00	$ 1.385.461.952,00	$ 319.404.651,00	
ADMINISTRACIÓN	27,00%	$ 287.835.471,00	$ 374.074.727,00	$ 86.239.256,00	
IMPREVISTOS	2,00%	$ 21.321.146,00	$ 27.709.239,00	$ 6.388.093,00	
UTILIDAD	3,00%	$ 31.981.719,00	$ 41.563.859,00	$ 9.582.140,00	
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES	32,00%	$ 341.138.336,00	$ 443.347.825,00	$ 102.209.489,00	
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)		$ 1.407.195.637,00	$ 1.828.809.777,00	$ 421.614.140,00	
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		$ 13.480.775,00	$ 13.480.775,00	$ -	
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)		$ 18.995.183,00	$ 18.995.183,00	$ -	
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)		$ 1.439.671.595,00	$ 1.861.285.735,00	$ 421.614.140,00	

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
SUPERVISOR

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No COP - 2022-0798
(Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.119.570-4
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra.)

INTERVENTOR MIRS LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.241.875-6
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
(Escriba el nombre del supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
1,00	**PRELIMINARES**											
1,01	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00	-	$ -	24,38	$ 2.357.230,00	49,68	$ 4.803.412,00	MAYORES CANTIDADES DE ACUERDO CON LA MEMORIA TECNICA ELABORADA
2,00	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**						$ -					
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	-	$ -	1.051,13	$ 10.759.430,00	4.962,04	$ 50.791.739,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00	-	$ -	6.519,94	$ 8.986.433,00	30.963,13	$ 42.676.482,00	MAYOR CANTIDAD POR AUMENTO DE EXCAVACIONES Y POR EL AJUSTE DE LAS DISTANCIAS REALES DE TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES Y RAJON
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**											
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	-	$ -	406,01	$ 36.437.347,00	1.270,16	$ 113.990.446,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	-	$ -	879,28	$ 8.314.674,00	3.809,43	$ 36.022.846,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00	-	$ -	42,72	$ 7.744.957,00	788,87	$ 143.018.834,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.682,00	-	$ -	49,04	$ 10.304.229,00	631,09	$ 132.603.911,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00	-	$ -	245,28	$ 960.593,00	3.155,43	$ 12.357.642,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00	-	$ -	19,64	$ 16.736.862,00	252,43	$ 215.116.396,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	-	$ -	245,28	$ 479.947,00	3.155,43	$ 6.174.325,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$ 176.464.392,00	-	$ -	17,18	$ 14.884.418,00	220,86	$ 191.348.810,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4	**OBRAS DE URBANISMO**											
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	-	$ -	2,30	$ 133.559,00	34,50	$ 2.003.378,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	-	$ -	26,50	$ 212.725,00	187,50	$ 1.505.128,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	-	$ -	980,15	$ 82.075.144,00	1.004,30	$ 84.097.401,00	MAYORES CANTIDADES PARA CUMPLIR CON EL SELLO REQUERIDO PARA LA ESTABILIZACION DE LA SUBRASANTE DE LA VIA
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00	-	$ -	11,50	$ 1.132.274,00	172,50	$ 16.984.105,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	-	$ -	90,35	$ 6.792.275,00	160,35	$ 12.054.691,00	MAYORES CANTIDADES PARA GARANTIZAR EL CONFINAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA VIA
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	-	$ -	33,30	$ 3.807.380,00	176,30	$ 20.157.391,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	-	$ -	177,76	$ 14.656.600,00	180,96	$ 14.920.445,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	5,40	$ 202.698,00	-	$ -	62,10	$ 2.331.027,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00	-	$ -	0,12	$ 8.118,00	9,60	$ 649.423,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,10	JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	-	$ -	-	$ -	1,47	$ 60.763,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00	-	$ -	2,40	$ 212.896,00	9,60	$ 851.582,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	-	$ -	0,60	$ 34.817,00	2,40	$ 139.267,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5	**SEÑALIZACION VIAL**											
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00	-	$ -	39,00	$ 571.188,00	165,00	$ 2.416.565,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	-	$ -	2,00	$ 8.667,00	866,00	$ 3.752.750,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	-	$ -	1,89	$ 89.242,00	636,00	$ 30.030.750,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -	-	$ -	136,00	$ 40.111.908,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,75X0,75M, POSTE 3,5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	5,00	$ 1.354.583,00	-	$ -	15,00	$ 4.063.750,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
6												
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	-	$ -	-	$ -	3,00	$ 2.677.493,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	8,00	$ 1.778.844,00	-	$ -	8,00	$ 1.778.844,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**											
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 2.309.088,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,02	NIVELACION DE POZOS DE INSPECCION Di=1,20M, E=0,25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	-	$ -	-	$ -	11,00	$ 1.747.453,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A LOS POZOS REALES DENTRO DEL TRAMO DE VIA INTERVENIDO
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0,1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00	76,58	$ 5.113.330,00	-	$ -	241,00	$ 16.091.833,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	15,77	$ 769.633,00	-	$ -	127,23	$ 6.209.281,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -	-	$ -	45,00	$ 17.961.919,00	
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	8,00	$ 33.756.748,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A EL CAMBIO DE ESPECIFICACION REQUERIDA
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**											
8,01	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	5,82	$ 5.025.814,00	-	$ -	7,76	$ 6.701.085,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	126,32	$ 1.016.546,00	-	$ -	196,80	$ 1.583.726,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	24,00	$ 1.133.236,00	-	$ -	32,00	$ 1.510.981,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**											
NP-01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	-	$ 309.639,70	$ -			8,00	$ 2.477.118,00	8,00	$ 2.477.118,00	SE REQUIERE PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CALZADA PROYECTADA

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
NP-02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	-	$ 76.580,40	$ -			8,00	$ 612.643,00	8,00	$ 612.643,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TACTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE EN	ML	-	$ 20.642,94	$ -			73,00	$ 1.506.935,00	73,00	$ 1.506.935,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	-	$ 289.029,71	$ -			155,46	$ 44.932.559,00	155,46	$ 44.932.559,00	SE REQUIERE PROTEGER LA RED PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO DE LA VIA
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0,0-2,0 M (INCLUYEN SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	-	$ 61.761,00	$ -			24,00	$ 1.482.264,00	24,00	$ 1.482.264,00	SE REQUIERE PARA EVITAR LOS DAÑOS EN LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	-	$ 152.287,00	$ -			72,18	$ 10.992.076,00	72,18	$ 10.992.076,00	SE REQUIERE PARA PROTEGER LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES Y LAS RED DE ACUEDUCTO 4" EXISTENTE
NP-07	FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	-	$ 213.434,81	$ -			77,00	$ 16.434.480,00	77,00	$ 16.434.480,00	SE REQUIERE PARA EVACUAR AGUAS QUE AFLORAN EN EL TRAMO DE LAS ABSCISA K0+290 A LA ABSCISA K0+305
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	-	$ 71.205,59				261,00	$ 18.584.659,00	261,00	$ 18.584.659,00	SE REQUIERE PARA LA DEMOLICION CONTROLADA DE LAS ROCAS QUE APARECEN DENTRO DE LA CALZADA DE LA VÍA
NP-09	SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	-	$ 3.842.518,00				8,00	$ 30.740.144,00	8,00	$ 30.740.144,00	SE REQUIERE PARA LA EVACUACION DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA Y SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DE LA VIA
NP-10	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	-	$ 127.262,00				15,28	$ 1.944.563,00	15,28	$ 1.944.563,00	SE REQUIERE PARA LA CONEXIÓN DE LOS SUMIDEROS CON LOS POZOS DE INSPECCION
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	-	$ 7.559,91				1.606,85	$ 12.147.641,00	1.606,85	$ 12.147.641,00	SE REQUIERE PARA MEJORAR EL SELLO DE LA ESTABILIZACION DEBIDO A LOS FACTORES CLIMATICOS QUE SE PRESENTAN
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES				$ 1.066.057.301,00		$ 50.151.432,00		$ 369.556.087,00		$ 1.385.461.952,00		
ADMINISTRACIÓN		**27%**		$ 287.835.471,00		$ 13.540.887,00		$ 99.780.143,00		$ 374.074.727,00		
IMPREVISTOS		**2%**		$ 21.321.146,00		$ 1.003.029,00		$ 7.391.122,00		$ 27.709.239,00		
UTILIDAD		**3%**		$ 31.981.719,00		$ 1.504.543,00		$ 11.086.683,00		$ 41.563.859,00		
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES		**32%**		$ 341.138.336,00		$ 16.048.459,00		$ 118.257.948,00		$ 443.347.825,00		
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)				$ 1.407.195.637,00		$ 66.199.891,00		$ 487.814.035,00		$ 1.828.809.777,00		
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 13.480.775,00						$ 13.480.775,00		
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)				$ 18.995.183,00						$ 18.995.183,00		
AJUSTE MAYORES CANTIDADES								-$ 4,00				
TOTAL OBRAS (A+B+C+D)				$ 1.439.671.595,00		$ 66.199.891,00		$ 487.814.031,00		$ 1.861.285.735,00		QUEDARIA UN SALDO A FAVOR DE $214,52 PESOS MONEDA LEGAL

OBSERVACION:	LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS COSTOS DIRECTOS SE REDONDEARON A CERO DECIMALES

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA - COP 2022-0798

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
SUPERVISOR

MIRS – FUSA – 092 – 2023

Fusagasugá, 11 de agosto de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022 – 0798 – CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2022 – 0774 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: **Solicitud de adición y prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO OFCAI – FUSA – 106 de 11 de Agosto de 2023 – SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, teniendo como precedente el oficio del asunto mediante el cual CAIPRO CONSTRUCTURES SAS menciona tópicos propios del desarrollo del proyecto en mención y en particular eleva solicitud de adición por valor de $421.614.141,00 y prórroga del plazo contractual por un término de sesenta (60) días calendario, posterior a la respectiva revisión de los argumentos por los cuales se envía esta solicitud, esta interventoría concuerda que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra. A continuación, se hace una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa esta solicitud:

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista, toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales.

- Lo anterior desencadeno, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se

materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010).

- Sumado a lo anterior, se presentó la generación de Ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hace necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de los trabajos.

 Los análisis de precios unitarios no previstos fueron entregados a la Supervisión del proyecto y se encontraban en revisión, fueron aprobados hasta hoy 11 de agosto de 2023.

- Determinación por las partes (Supervisión, Interventoria y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a traves de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyó la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales, mayores y menores y adicionales.

- Todos estos ajustes generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción.

Ahora bien, como interventoria del proyecto nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

1. Es prudente recordar que el contrato de obra no incluía una fase preliminar, por lo que las complicaciones presentadas y sustentadas, solamente se pudieron evidenciar con el inicio de los trabajos.

2. Como el contrato en mención no conto con una etapa "Preliminar" la necesidad de ajuste de los estudios y diseños se materializo en la medida en que avanzaban las labores y las necesidades del proyecto.

La petición del trámite de prórroga por parte de CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, se basa en:

> *"...Una vez revisado el presupuesto de obra contractual con respecto a las cantidades reales de ejecución se ha determinado que los recursos apropiados por el Municipio de Fusagasugá no son suficientes para el cumplimiento del alcance real y total del proyecto, lo anterior, con base en los diseños, especificaciones y demás documentos entregados por parte de la entidad que han sido modificadas durante la ejecución del contrato dado que no obedecen a la realidad de contrato en campo, dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.*
>
> *Para cada uno de estos ítems no previstos – NPs, se presentó a la interventoría su*

respectivo APU, su justificación y su cantidad, los cuales fueron aprobados por MIRS LATINOAMERICA S.A.S. firma interventora y se encuentran en revisión y aprobación por parte del Municipio de Fusagasugá.

Como complemento a la solicitud de adición de los recursos que se necesitan para darle cumplimiento al alcance total del proyecto se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades adicionales. Se debe prever un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y sus complementarias, por lo que solicitamos se prorrogue el contrato en un término de DOS (2) MESES con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales como adicionales, contados desde la aprobación de los NPS y las definiciones finales de ejecución contractual.

Para soportar la petición anterior, se tuvo en cuenta todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas y se elaboró el presupuesto de obra con el soporte de las memorias de cálculo para cada ítem, como soporte de esta solicitud y teniendo como objetivo llegar al alcance final de los diseños entregados..."

Tal y como es conocimiento de la Administración, la solicitud realizada por esta interventoría mediante el presente documento se encuentra acorde a lo establecido por la ley, a continuación, se cita lo referente a lo establecido a la prórrogas de los contratos, así:

- CONSIDERACIONES JURÍDICAS CONTRATO DE OBRA:

Jurídicamente esta solicitud se encuentra soportada en el CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA EN LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2005: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'.

Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato." (negrilla y subrayado fuera de texto).

De igual manera el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de

2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

- Las Cláusulas contractuales que se modificarían con la presente solicitud serían:

 CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual se deberá modificar con el fin de ejecutar la totalidad del proyecto, tanto física como financieramente.

 CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO: La cual se deberá ajustar.

 CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GARANTIAS: las cuales deberán actualizarse ampliando las garantías de acuerdo a la prórroga del contrato.

Consideraciones finales de la interventoria para avalar la prórroga del contrato:

En virtud de lo descrito, de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), esta interventoría avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS $421.614.141,00 y prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida, es preciso indicar que se revisó y avala el cronograma de actividades presentado con fecha de terinación el 14 de octubre de 2023.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – ingobras.infraestructura@gmail.com
Anexos: OFCAI-FU-106 - SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA - BALANCE DE OBRA V 10082023 (en .pdf y Excel) - MEMORIAS DE CALCULO DE PRESUPUESTO – SOBREACARREOS - CARTERA FALLOS - CRONOGRAMA PRORROGA OCTUBRE – Sesenta y seis (66) folios y un archivo en Excel BALANCE DE OBRA V 10082023.
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría.

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FO-DI-016 Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ“N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃšN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ“N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-0400082020 BPIN :2020252900072
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	42,331,008,807.96
VALOR VIGENCIA 2023	13,032,201,879.16
VALOR EN LETRAS	TRECE MIL TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS con 16 CENTAVOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	701,851,695.93
METAS	
914:Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 922:Adquirir 2 vehÃ-culos para el mejoramiento del plan vial municipal 912:Construir 500 metros lineales de ciclorruta de la red vial terciaria 913:Mantener 1.700 metros lineales de caminos ancestrales 915:Mantener 80.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 916:Mantener un puente peatonal 917:Adquirir 6 unidades de maquinaria amarilla o pesada 921:Realizar 5 acciones para la generaciÃ³n de espacio pÃºblico. 923:Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos 909:Mejorar 500 kilÃ³metros de vÃ-as terciarias 910:Gestionar y construir seis mil metros lineales (6.000 m) de placa huella 911:Construir o rehabilitar 2 puentes en vÃ-a terciaria existente 918:Elaborar un plan de peatonalizaciÃ³n de vÃ-as 919:Mantener 300 metros cuadrados de andenes 920:Construir 3.000 metros cuadrados de andenes	
COMPONENTES	EJECUCION CONVENIO, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DESTAPONAMIENTO VIAL CALLE 22,COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA Y AGREGADOS, MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIAS Y O CONSULTORIAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PRESTACION DE SERVICIOS,CONSTRUCCIÃ“N DE VIAS URBANAS Y RURALES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA. CONVENIOS. CONTRATO DE OBRA, COMPRA DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS. CONTRATO COMPRA DE LLANTAS, CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA. CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	1138A5
PROGRAMA	A5-VÃ-as al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
FUNCIONARIO	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÃ•N
FECHA INSCRIPCION	03/08/2020

FECHA MODIFICACION	14/09/2023
FECHA EXPEDICION	14/09/2023
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023

OBSERVACIONES	ADICION REC DEC. 017/2023, ADICION TRASLADOS REC. DEC. 037/2023, RECUCCIÃ“N TRASLADOS REC. DEC. 054/2023, TRAS ACTA 3 COMFIS/2023, TRASLADO REC DEC 083/2023

NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

FABIAN ANDRÉS LANCHEROS RUBIANO
JEFE DE OFICINA

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Código: FO-DE-015
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 2
		Fecha de aprobación: 17/03/23
		Página 1 de 1
Elaboró. Profesional Universitario	Revisó: Secretario de Planeación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20231534	FECHA	21/09/2023

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-0400082020 - Bpin:2020252900072
NOMBRE	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	1138A5
NOMBRE	A5-Vías al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	13,032,201,879.00
VALOR EN LETRAS:TRECE MIL TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vías urbanas
INDICADOR	Metros cuadrados de vías urbanas construidas y/o ampliadas
META	Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos
INDICADOR	Numero de destaponamientos viales rurales y urbanos realizados
DESTINO : ADICION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 20220798 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	

COMPONENTES A EJECUTAR
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL,

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2402113.2.3.2.02.02.005.914.1.2.4.3.03	/ SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, Meta:914, CpC:54270	200,298,924.00
2.3.2402113.2.3.2.02.02.005.914.1.3.3.1.00	/ RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION, Meta:914, CpC:54270	64,904,949.86
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.3.1.1.05	/ RECURSOS DE CREDITO INTERNO, Meta:923, CpC:54270	94,458,576.00
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	/ OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION, Meta:923, CpC:54270	61,951,690.14
TOTAL		$421,614,140.00
VALOR EN LETRAS : CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÃ•N
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LOPEZ BAQUERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023090154

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

jueves, 21 de septiembre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 20220798 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	Sitio critico estabilizado en via urbanaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.3.2.09-OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION	61,951,690.14
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.3.1.1.05	Sitio critico estabilizado en via urbanaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	94,458,576.00
2.3.2402113.2.3.2.02.02.005.914.1.2.4.3.03	Via urbana construidaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	200,298,924.00
2.3.2402113.2.3.2.02.02.005.914.1.3.3.1.00	Via urbana construidaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	64,904,949.86
TOTAL CDP		**421,614,140.00**

SON:	CUATROCIENTOS VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MC.

Elaboró GLORIA

Modificó:

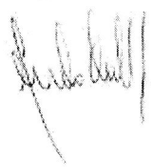
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023090154

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 21/10/2023



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró GLORIA
Modificó:

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones y compras para la vigencia 2023 correspondiente a la secretaria de Infraestructura se encuentra incluido dentro del siguiente objeto a contratar:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras
72101500	ADICIÓN 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"	19/07/2022	2 MESES	Licitación Pública	1.2.4.3.03 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN 1.3.1.1.05 RECURSOS DE CREDITO INTERNO 1.2.3.2.09 OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	$ 421.614.140,00	$ 421.614.140,00	N/A

La presente se expide en la ciudad de Fusagasugá a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura
Reviso y Aprobó: OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE – Secretario de Infraestructura